

FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES	
Nombre de la regulación	
Ley de Seguridad del Estado de México	
Ámbito de aplicación	
Estatal y Municipal	
Fecha de expedición y/o publicación	Fecha de vigencia (en caso de existir)
19/10/2011	Vigente
Autoridad o autoridades que la emiten	
Gobierno del Estado de México	
Autoridad o autoridades que la aplican	
Mtro. Justo Mendoza Cárdenas Comisario Municipal de Atlacomulco	
Fecha en que ha sido actualizada	Tipo de ordenamiento jurídico
26/07/2021	Ley Estatal
Índice de la regulación	
TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO PRIMERO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y SUS FINES CAPÍTULO SEGUNDO DE LAS INSTALACIONES ESTRATÉGICAS TÍTULO SEGUNDO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SUS ATRIBUCIONES CAPÍTULO PRIMERO DE LAS AUTORIDADES DEL ESTADO CAPÍTULO SEGUNDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO CAPÍTULO TERCERO DE LAS ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD CAPÍTULO CUARTO DEL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA CAPÍTULO QUINTO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD CAPÍTULO SEXTO DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES TÍTULO TERCERO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CAPÍTULO PRIMERO DE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CAPÍTULO SEGUNDO	

DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
CAPÍTULO TERCERO
DE LOS CONSEJOS INTERMUNICIPALES DE SEGURIDAD PÚBLICA
CAPÍTULO CUARTO
DE LOS CONSEJOS REGIONALES DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECCIÓN PRIMERA
DE LOS CONSEJOS REGIONALES
SECCIÓN SEGUNDA
DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES
SECCIÓN TERCERA
DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
CAPÍTULO QUINTO
DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
CAPÍTULO SEXTO
DE LOS ÓRGANOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL
SECCIÓN PRIMERA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA
SECCIÓN SEGUNDA
DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DELITO
SECCIÓN TERCERA
DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA
TÍTULO CUARTO
DEL PROGRAMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
CAPÍTULO ÚNICO
TÍTULO QUINTO
DISPOSICIONES COMUNES A LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA
CAPÍTULO PRIMERO
DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA
CAPÍTULO SEGUNDO
DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECONOCIMIENTOS
CAPÍTULO TERCERO
DE LA CERTIFICACIÓN
TÍTULO SEXTO
DEL SERVICIO DE CARRERA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (DEROGADO)
CAPÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES
(DEROGADO)
CAPÍTULO SEGUNDO
DEL INGRESO AL SERVICIO DE CARRERA
(DEROGADO)
CAPÍTULO TERCERO
DEL DESARROLLO DEL SERVICIO DE CARRERA
(DEROGADO)

CAPÍTULO CUARTO
DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA MINISTERIAL Y
PERICIAL
(DEROGADO)
CAPÍTULO QUINTO
DE LA TERMINACIÓN DEL SERVICIO DE CARRERA
(DEROGADO)
CAPÍTULO SEXTO
DE LA PROFESIONALIZACIÓN
(DEROGADO)
TÍTULO SÉPTIMO
DEL DESARROLLO POLICIAL
CAPÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES
CAPÍTULO SEGUNDO
DE LAS BASES DE LA CARRERA POLICIAL
CAPÍTULO TERCERO
DE LA SELECCIÓN, INGRESO Y PERMANENCIA DE LOS ELEMENTOS DE LAS
INSTITUCIONES POLICIALES
CAPÍTULO CUARTO
DE LA PROMOCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES
CAPÍTULO QUINTO
DE LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES
POLICIALES
CAPÍTULO SEXTO
DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA
CAPÍTULO SÉPTIMO
DEL PROCEDIMIENTO
CAPÍTULO OCTAVO
DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO
CAPÍTULO NOVENO
DE LA MEDIACIÓN POLICIAL
TÍTULO OCTAVO
DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE AYUDA FEDERAL
CAPÍTULO ÚNICO
TÍTULO NOVENO
DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CAPÍTULO PRIMERO
DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS
SECCIÓN PRIMERA
DISPOSICIONES GENERALES
SECCIÓN SEGUNDA
DE LAS ATRIBUCIONES DE LA UNIDAD ASUNTOS INTERNOS
SECCIÓN TERCERA
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SECCIÓN CUARTA
DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

SECCIÓN QUINTA
DEL PATRIMONIO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS
SECCIÓN SEXTA
DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN SÉPTIMA
DEL PERSONAL DE LA UNIDAD
CAPÍTULO SEGUNDO
DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA
SECCIÓN PRIMERA
DISPOSICIONES GENERALES
SECCIÓN SEGUNDA
DE LAS ATRIBUCIONES DEL CENTRO
SECCIÓN TERCERA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA
SECCIÓN CUARTA
DEL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA
SECCIÓN QUINTA
DEL PATRIMONIO DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA
SECCIÓN SEXTA
DEL PERSONAL DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA
CAPÍTULO TERCERO
DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD
SECCIÓN PRIMERA
DISPOSICIONES GENERALES
SECCIÓN SEGUNDA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
SECCIÓN TERCERA
DEL CONSEJO ACADÉMICO
SECCIÓN CUARTA
DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD
SECCIÓN QUINTA
DE LOS REQUISITOS PARA PROFESORES E INVESTIGADORES Y SU RÉGIMEN
LABORAL
TÍTULO DÉCIMO
DE LAS RESPONSABILIDADES
ARTÍCULOS TRANSITORIOS
APROBACION
PROMULGACION
PUBLICACION
VIGENCIA
REFORMAS Y ADICIONES

Objeto de la regulación

Esta Ley es de orden público, de interés social y de observancia general en todo el territorio del Estado de México, y tiene por objeto:

- I. Normar la distribución de competencias en materia de seguridad pública que realizan el Estado y los Municipios;
- II. Establecer las bases de coordinación del Estado y los Municipios con la Federación,

las entidades federativas, Municipios y alcaldías de la Ciudad de México;
 III. Integrar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, que a su vez contribuirá con el Sistema Nacional de Seguridad Pública;
 IV. Desarrollar las bases mínimas a que deben sujetarse las Instituciones de Seguridad Pública; y
 V. Contribuir a la construcción de las bases para una plena seguridad ciudadana.

Materias, sectores y sujetos regulados

Materias	Sectores	Sujetos regulados
Constitucional y Penal	Instituciones policiales	Instituciones policiales

Otras regulaciones

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Trámites y servicios relacionados con la regulación

Atención a llamadas de emergencia.
 Operativos Mochila
 Pláticas de prevención del delito.
 Recorridos de vigilancia en edificios escolares
 Vigilancia en eventos públicos.

Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación

No aplica